

En el cálculo de área total de las unidades se incluye: el 100% de los metros cuadrados interiores, 100% de los muros exteriores, 100% de los muros interiores, 100% de los muros separativos de áreas comunes, 100% de ductos internos de la unidad, el 50% de muros separativos entre unidades y la cuota parte de la superficie de espacios comunes. Este criterio no coincide con el criterio del plano de mensura. Las dimensiones pueden sufrir variaciones. El equipamiento es a modo ilustrativo